

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 88 y 89 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar rúbricas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de responsabilidad pública y de rendición de cuentas, que se fundamentan en la ley de acceso a la información pública y de transparencia.

A continuación se presentan los rubros de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de descripción.
- b) Notas de detalle (cuando de orden) y
- c) Notas de análisis (cuando correspondiere).



**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes

1. Se exhiben puntas de los rubros con afectación específica, el tipo y monto de los recursos, de los financiamientos bancarios que resultó su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo e importante específica que se presentará por mes a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
Bancos/Tesorería	\$ 2,295,779.95	\$ 101,119.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 3,652,774.67	\$ 50,607.00
<b>Suma</b>	<b>5985554.62</b>	<b>151726.1</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe	\$
ADMÓN (2012-2015)		\$ 0.00
<b>Suma</b>		<b>\$ -</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe	\$
CTAJ19899627 Participaciones Bancomer SA 2012-2		\$ 1,415.00
Infraestructura 2013 NUJ		\$ 228,056.14
Portafolio 2013 NUJ		\$ 0.00
<b>Suma</b>	<b>230793.04</b>	

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe	\$
		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe	\$
		\$ 0.00
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

H. AYUNTAMIENTO  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO  
 2021-2024  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO  
 2021-2024  
**SINDICO MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

2. Por tipo de contribución se informó el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de la cuenta ejecutiva anterior, así como se debieron cancelar las cuentas según el tipo de pago con una antigüedad mayor a la permitida y la facultad del cobro.

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ .00	\$ .00
Deudas Diversas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,784,765.97	\$ 2,170,313.91
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>2784765.97</b>	<b>2170313.91</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ .00	0
Deudas Diversas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,170,313.91	1
<b>Suma</b>	<b>2170313.91</b>	

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se detallan, de manera agregada, los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y líneas o servicios a recibir, excepto cuentas por cobrar de contribuciones o impuestos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aperturas de capital en una designación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informó de las características cualitativas relevantes que se afectan a estos créditos.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Se detallan, por concepto, los bienes disponibles para su transformación o consumo que se encuentran dentro de la cuenta Inventario. Esta cuenta incluye para aquellos entes públicos que sufran algún proceso de transformación o adquisición de bienes. En la nota se informó del número de unidades de medición aplicadas a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se detalló el impacto en el patrimonio financiero por cambios en el estado de dichos bienes.

5. De la cuenta Almacén se informó acerca del estado de valoración, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revisó el impacto en la información financiera por cambios en el inventario.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones Financieras, que comprende las participaciones, se informó de cómo los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en los mismos.

7. Se informó de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informó de manera agregada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, al monto de la depreciación del ejercicio y la acumulado, el saldo de depreciación, hasta aplicable y los saldos de aplicación de los mismos. Asimismo, se informó de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

9. Se informó de manera agregada por cuenta, los rubros de Activos Intangibles e Intangible, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicables.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Terceros	\$ 228,000.00	\$ 228,000.00
<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>
<b>Subtotal Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso</b>	<b>228000</b>	<b>228000</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SINDICO**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 704,706.01	\$ 649,479.03
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 10,839.40	\$ 10,839.40
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 433,375.76	\$ 427,676.76
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>148,921.17</b>	<b>142,995.19</b>
Software	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00
Licencias	\$ 91,800.00	\$ 77,800.00
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>93,540</b>	<b>79,540</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 0	\$ 0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
<b>Suma</b>	<b>157,461.17</b>	<b>150,255.19</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$ 0.00	\$ 0.00

**Estimaciones y Deterioros**

18. Se informará las acciones utilizadas para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas receivables, estimación de inventarios, deducción de inventarios, deducción de activos biológicos y cualquier otro que aplique.

**Otros Activos**

19. De los cuantales de otros activos se informará por tipo, corriente o no corriente, los riesgos inherentes asociados y sus características cualitativas significativas que los impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se exhibirá una muestra de los cuantales y documentos por pagar por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Además, se informará sobre la naturaleza del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agregada los recursos localizados en Fideicomiso de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que los afecten o pongan en peligro su liquidez financiera.

3. Se informará de los cuantales de los pasivos cedidos y otros, no liquid, morales y naturales, así como las características significativas que los impacten o pongan en peligro su financiamiento.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 816,053.62	\$ 799,821.25
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>816,053.62</b>	<b>799,821.25</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importo
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 65
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 694,823.28
Ingresos por Clasificar	\$ 0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 100,518.38
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 21,207.61
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>816,653.62</b>

**Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$ 0.00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0.00</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SINDICO**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

1. De los rubros de Ingresos, egresos y participaciones de seguridad social, con exclusión de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y de otros por venta de bienes y servicios de naturaleza pública, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informará la siguiente información:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informará la siguiente información:

Concepto	Importo
Participaciones Federales	\$ 11,183,426.23
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 11,183,426.23
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$ 4,302,262.11
Subtotal APORTACIONES	\$ 4,302,262.11
Habitat	\$ .00
Recursos de Espacios Públicos	\$ .00
Subtotal CONVENIOS	\$ .00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ .00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incentivos por Venta de Inmuebles, Deterioro del Estructo de Estructuras por Perda o Deterioro u Obsolescencia, Deterioro del Estructo de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informará los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.


Concepto	Importo
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,722,866.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,016,413.04
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 9,039,279.62

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 6.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importo	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 3,315,360.00	37%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 394,671.69	4%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. Se informará de manera explicativa, ordenada de las manifestaciones de patrimonio contribuido por los rubros, naturaleza y monto.

  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUNCUNUL, YUCATAN

  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
CUNCUNUL, YUCATAN

  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CUNCUNUL, YUCATAN

  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
SINDICO  
MUNICIPAL  
CUNCUNUL, YUCATAN

2. Se elaborará de manera oportuna, precisa del monto y procedencia de los recursos que resulten del patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Presentar el análisis de los flujos del periodo actual (2023) y periodo anterior (2021-2024) del Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio del Estado de Egresos, respectivamente.

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Bancos/Tesorería	\$ 2,295,778.35	\$ -137,819.98
Bancos/Depositos y Otros	\$ .00	\$ .00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ .00	\$ .00
Fondos con Afectación Específica	\$ 3,662,774.67	\$ 1,394,316.39
Depósitos de Fondos de Tercecos en Garantía	\$ .00	\$ .00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ .00	\$ .00
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>5989554.62</b>	<b>1286496.41</b>



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Disposición:		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Guarantía/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Las cuentas pérdidas en las transacciones de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el Cuadro anterior no son excluyentes y tienen como fin reducir cualquier impacto para elaborar estos estados.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

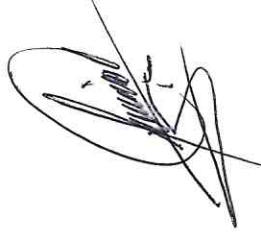
**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables	Valores	Estado de obligaciones

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SINDECO**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



*Anexo y paréntesis*  
 Anexo  
 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PIPS) y Similares  
 Bienes, construcciones o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTIAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (	\$ .00
BIENES CONSIGNADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

**Presupuestarias:**  
 Cuentas de ingresos  
 Cuentas de egresos

Se informará de manera agregada, en los Anexos a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en cantidad de instrumentos emitidos o instrumentos de mercado o instrumentos de crédito recibidos en garantía de los instrumentos de mercado o otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de contribuciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



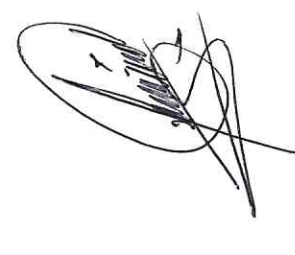
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- Introducción**  
 Las Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información referente a los principales aspectos de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revisión del contenido y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del público, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.  
 De esta manera, se plasma y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellos puntos que puedan afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.
- Panorama Económico y Financiero**  
 Se informará sobre los principales condicionantes económicos-financieros bajo los cuales el ente público estuvo operando, y los cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.
- Autorización e Historia**  
 Se informará sobre:
  - Fecha de creación del ente.
  - Principales cambios en su estructura.
- Organización y Objeto Social**  
 Se informará sobre:
  - Objeto social.
  - Principales actividades.
  - Estructura fiscal.
  - Regimen jurídico.
  - Contribuciones fiscales del ente, resalta el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o cobrar.
  - Estructura organizacional pública.
  - Fideicomisos, mandatos y patrimonios de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
- Bases de Preparación de los Estados Financieros**  
 Se informará sobre:

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



4) Si se observa la normalidad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.  
 5) La nominación emitida para el reconocimiento, valuación y renovación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y las criterios de aplicación de los mismos.  
 6) Prácticas habituales.  
 7) Normalidad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normalidades (normalidades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su aplicación con los PRCS y a las características cualitativas esenciales descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).  
 8) Para los estados que por primera vez están implementando la base divergente de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberá:  
 - Revisar las nuevas prácticas de reconocimiento;  
 - Ser claro de implementación;  
 - Revisar los cambios en los juicios, la clasificación y medición de los rubros, así como su impacto en la información financiera; y  
 - Presentar los últimos estados financieros con la normalidad anteriormente utilizada con los nuevos juicios para fines de comparación en la transición a la base divergente.



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informó sobre:  
 a) Actualización, se informó del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública Federal y los rubros de dicha actualización. Así como informe de la clasificación y reconocimiento efectuados.  
 b) Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y de los efectos en la información financiera gubernamental.  
 c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no controladas y asociadas.  
 d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de los vendidos.  
 e) Identificación y medición de los rubros de la reserva actual, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos por los beneficios actuados como futuro.  
 f) Provisiones, objeto de su creación, monto y plazo.  
 g) Revisión, objeto de su creación, monto y plazo.  
 h) Cambios en políticas contables y conexión de errores por los efectos que se han dado en la información financiera del ente público, ya sea retroactiva o prospectiva.  
 i) Reconciliaciones, se deben mostrar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
 j) Depreciación y amortización de activos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informó sobre:  
 a) Activo en moneda extranjera.  
 b) Pasivo en moneda extranjera.  
 c) Posición en moneda extranjera.  
 d) Tipo de cambio.  
 e) Equivalente en moneda nacional.  
 f) Exposición en moneda nacional.  
 La información por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
 Adicionalmente, se informó sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:  
 a) Vista del porcentaje de apropiación, deducción o amortización utilizadas en los diferentes tipos de activos.  
 b) Cambios en el porcentaje de apropiación o valor residual de los activos.  
 c) Importe de los gastos capitalizados en el período, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
 d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de rubro de los pasivos financieros.  
 e) Valor actualizado en el período de los rubros capitalizados por la entidad.  
 f) Otros circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como: avales en garantía, avales en entrapados, avales, rubros de inversiones entrapados en garantías, tipo de apropiación del rubro de Provisiones Financieras, etc.  
 g) Desembolsamiento de activos, provisionados, provisionados, activos corrientes.  
 h) Aprobación de activos, planeación con el objeto de que el ente público de manera más efectiva.  
 i) Inversiones en valores.  
 j) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
 k) Inversiones en empresas de participación menoritaria.  
 l) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
 m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análisis**

Se informó sobre:  
 a) Por nuevo administración que los reportó.  
 b) Estructura de mayor monto de disponibilidad, asegurando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del cumplimiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos federales de los federales.

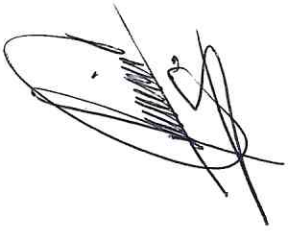
**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SINDICO**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATAN



<p>11. Información sobre la Duda y el Reporte Analítico de la Duda</p>	<p>a) <i>Proposición de la institución a expensas en el mismo plazo</i></p> <p>b) <i>Utilizar al menos los siguientes rubros: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación municipal, como mínimo, un período igual o menor a 5 años</i></p> <p>c) <i>Información de manera agregada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consumenten intereses, comisiones, fees, profit de intercambio y otros gastos de la deuda.</i></p>
<p>12. Calificaciones otorgadas</p>	<p><i>Informar, tanto del ente público como cualquier institución calificadora, que haya sido agenciada a una calificación emitida.</i></p>
<p>13. Proceso de Mejora</p>	<p>Se informa de:</p> <p>a) <i>Programas públicos de control interno.</i></p> <p>b) <i>Medidas de desempeño financiero, metas y acciones.</i></p>
<p>14. Información por Segmentos</p>	<p><i>Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de los diferentes actividades operativas en los cuales participan, de los productos o servicios que maneja, de los diferentes ámbitos geográficos, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y fortalecer del mismo, y etiquetado como un todo y por partes programadas.</i></p>
<p>15. Eventos Posteriores al Cierre</p>	<p><i>El ente público informará de todos los eventos financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conectan a la fecha de cierre.</i></p>
<p>16. Partes Relacionadas</p>	<p><i>Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que puedan operar información significativa sobre la base de decisiones financieras y operativas.</i></p>
<p>17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</p>	<p><i>La información Contable deberá estar basada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". La anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.</i></p>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.

  
**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN



  
**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021 - 2024  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN



  
**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN



  
**H. AYUNTAMIENTO**  
 2021-2024  
**SINDICO**  
**MUNICIPAL**  
 CUNCUNUL, YUCATÁN

